RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
**985/15**
***Elche, 08/06/2015***

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Vicente Micol Molina, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.ª África Martínez Poveda como Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales para acciones de movilidad;

## RESUELVO

**Primero**: Nombrar a la profesora D.ª África Martínez Poveda Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales para acciones de movilidad, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

-Promover la movilidad del colectivo de estudiantes de la Universidad y potenciar y coordinar la recepción de estudiantes extranjeros y nacionales en la misma.

-Coordinar y elaborar las convocatorias de los distintos programas de movilidad de los estudiantes, elaborar las memorias e informes respectivos (SICUE, ERASMUS, DESTINO, CIENCIAS SIN FRONTERAS).

-Coordinar la búsqueda de nuevas herramientas de movilidad.

-Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Relaciones Internacionales en el marco de sus competencias.

**Segundo**: Cesar a la profesora D.ª África Martínez Poveda como Vicerrectora Adjunta en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales para acciones de movilidad.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

***RECTORADO***
Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE